

**educ
arts!**

MANUAL PARA EDUCADORES

Derechos humanos a través del
arte, la **cultura** y la **creatividad**

El proyecto "EducArts!" está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del autor y ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí publicada.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Índice

Propuesta y estructura	4
El proyecto: Contexto y objetivos	5
Objetivos específicos	6
Público objetivo	7
Diccionario EducArts!	8
El arte como herramienta para educar en derechos	10
La Declaración Universal de Derechos Humanos	11
Los valores de la Unión Europea	12
¿Por qué usar el arte para educar en derechos?	12
Competencias clave	13
Práctica Educativa	15
Metodología EducArts!	18
EducArts! Visiones y perspectivas	19
Lo que no conocemos no puede ser parte de nosotros	20
Lo que no usamos desaparece, deja de existir	20
Lo que crece, lo hace desde dentro. De las personas a la acción	21
ArtScenarios	22
Escenarios de aprendizaje	26
Experiencias piloto y resultados	29
Crear ArtScenarios de co-aprendizaje para promover los derechos	30
Utopías y distopías	31
Lo que nos rodea	35
Compartir para entender	36
Narrando ideas	39
Los objetos a nuestro alrededor	40
Resultados y retroalimentación	43
Conclusiones	46
Sobre nosotros	48
Bibliografía	51
Anexos	
Anexo 1: Declaración Universal de Derechos Humanos	54
Anexo 2: Videos, perspectivas EducArts!	57
Anexo 3: Preguntas utilizadas en "Creando escenarios de co-aprendizaje para promover los Derechos Humanos"	58
Anexo 4: Resultados, entrevistas de "Utopías y distopías"	59



Antes de comenzar: Proyecto EducArts!

La educación explica el pasado, justifica el presente y predice el futuro, por lo que educar en valores y derechos es una necesidad más que un fin en sí mismo. Es una de las muchas labores de maestros, profesores y educadores transmitir valores democráticos y de ciudadanía para conformar las sociedades del futuro, sin embargo, muchos de ellos se encuentran sin las herramientas para facilitar estos conocimientos y habilidades de forma significativa, y en ocasiones los métodos utilizados no consiguen los resultados esperados.

Tras detectar esta necesidad pedagógica, el equipo de EducArts! decidió actuar a través del desarrollo de esta guía, que tiene como eje vertebrador el uso de metodologías activas y participativas y el arte y la creatividad para la personalización del aprendizaje y la asimilación de conocimientos por parte de los alumnos, quienes, al menos en las experiencias piloto, se implicaron con el proyecto al no sentirse ajenos a sus contenidos, adquiriendo una visión comunitaria e incluso global de los derechos fundamentales que protegen y respetan las vidas sin importar las fronteras que las separan

Propuesta y estructura

Propósito y estructura

La enseñanza de los derechos humanos es clave para desarrollar una ciudadanía consciente de las violaciones de los derechos humanos. Inculcar el respeto, la paz y la cooperación entre las personas es un objetivo en el que los educadores deberían centrarse permanentemente, ya que esta capacidad humana es clave para lograr un futuro mejor.

Las estrategias creativas y artísticas en el aula aportan beneficios educativos positivos que aún están por explotar: Algunos investigadores señalan mejoras significativas en términos de cooperación en el aula, expresión de los propios sentimientos y emociones, o aceptación y entusiasmo por los contenidos.

Las prácticas educativas activas, participativas y democráticas mejoran profundamente la adquisición de conocimientos a la vez que potencian la interdependencia positiva entre los alumnos, inculcan valores de respeto, cooperación e interacción; y entrenan competencias significativas como la negociación, las habilidades sociales y el apoyo mutuo.

Este manual para facilitadores es un recurso a utilizar por los profesionales implicados en la educación no formal desde dos perspectivas: por un lado, para descubrir o profundizar en cómo el arte, la cultura y la creatividad son herramientas útiles al servicio de la promoción de los derechos humanos y los valores de la Unión Europea, y por otro, está pensado para los profesionales que forman y educan en ciudadanía y justicia social, para ayudarles a encontrar nuevas formas prácticas, participativas y creativas de canalizar sus enseñanzas. Es una oportunidad para introducir nuevos enfoques creativos de forma práctica en herramientas educativas o diseñar experiencias formativas. Los materiales elaborados servirán para inspirar nuevos enfoques o replicar propuestas ya probadas. Es útil para ayudar a preparar y dirigir sesiones de educación no formal a través de talleres artísticos o creativos, participativos y centrados en el alumno.

Como complemento a este manual, existe un cuaderno para educadores o alumnos, con actividades y ejercicios creativos y artísticos para reflexionar sobre los derechos humanos, que puede ser utilizado por individuos o grupos, con o sin profesor.

El proyecto: Contexto y objetivos

La metodología EducArts! mejora la educación democrática mediante el uso de narrativas basadas en el arte y la creatividad como medio atractivo para difundir valores más allá de las fronteras. En realidad, los jóvenes, aquellos sobre los que recaerá el futuro de la Unión Europea, son los que más necesitan métodos innovadores y motivadores para reforzar su compromiso ciudadano.

Así, el objetivo general del programa EducArts! es fomentar la comprensión por parte de los ciudadanos de sus derechos fundamentales, los valores comunes de Europa y su riqueza cultural común, impulsando así la participación democrática en toda la Unión en el impredecible contexto posterior a la crisis.

Compromiso cívico en tiempos de crisis: La reciente pandemia de COVID-19 ha despertado la preocupación ciudadana por las drásticas medidas que los diferentes Estados han tomado ante la Emergencia Sanitaria y que han llevado a la limitación de algunos Derechos Civiles. Así, han surgido debates sobre cómo gestionar la restricción de derechos ante situaciones de emergencia y cómo reforzar el Estado de Bienestar en momentos de dificultad para salvaguardar los derechos económicos y sociales de la población. La grave situación puso de manifiesto la necesidad de garantizar el acceso universal y popular al arte y la cultura, elementos con funciones educativas, emocionales y recreativas saludables y positivas. Ha llegado el momento de desafiar al radicalismo y al euroescepticismo con nuevas perspectivas sociales e interculturales que ayuden a salvaguardar el futuro de la Unión Europea. Por ello, es un momento crítico para mostrar y aprender cómo los valores europeos comunes son la mejor manera de superar juntos la adversidad. Por otro lado, son los jóvenes quienes liderarán este futuro, quienes deben sentir la política y los valores europeos como propios.



Objetivos específicos



1. Mejorar las habilidades de educadores

Involucrados en el campo de la formación continua, utilizando narrativas audiovisuales y métodos creativo-artísticos para reforzar la motivación de los alumnos y la transmisión de valores positivos.



2. Contribuir a la educación en valores

Especialmente grupos en riesgo de exclusión social, mediante el uso de métodos de enseñanza innovadores y participativos basados en la cocreación y la creatividad participativa.



3. Promover laboratorios creativos

En espacios comunitarios locales para fomentar la participación ciudadana, la inclusión social y el aprendizaje permanente mediante la promoción de la cultura y las artes.



4. Ofrecer oportunidades de aprendizaje

Mediante el desarrollo de competencias creativas, artísticas y culturales



5. Promover el espíritu Erasmus

Entre todos los ciudadanos y generaciones, y especialmente entre los jóvenes y creativos, como una forma de intercambiar experiencias con las que expresar su identidad europea y el sentimiento de pertenencia en términos de valores comunes, ayudando a construir y reforzar los lazos de solidaridad entre las comunidades europeas.



Público objetivo



Instituciones

Su implicación en el cambio educativo es clave para el éxito de los valores europeos y democráticos entre los ciudadanos de todo el mundo. Su labor consiste en organizar y promover los métodos innovadores que apoyan a los educadores y estudiantes del nuevo mundo, permitiéndoles impulsar el cambio que revoluciona el panorama educativo.

Estudiantes

Entendiéndolos como todo aquel que desee participar en procesos formativos en torno a la promoción de los valores democráticos y los derechos humanos con un enfoque artístico/cultural. EducArts! se centra principalmente en los jóvenes de entre 15 y 29 años, ya que son ellos los que liderarán el futuro democrático y, por lo tanto, deben sentir la política y los valores europeos como propios, cimentarán el futuro de la Unión Europea. Por ello se necesitan métodos innovadores e inspiradores para involucrarlos.



Educadores

Buscando abordar la co-creación de métodos educativos que permitan a los educadores de adultos utilizar técnicas narrativas como elemento motivador y participativo para los alumnos que, de forma flexible y adaptativa, permitan utilizar contenidos audiovisuales, creaciones artísticas, debates, exposiciones u otros elementos culturales que permitan identificar, abordar o promover temas relacionados con los derechos humanos y los valores que definen a las comunidades europeas.



Diccionario EducArts!

Antes de comenzar este viaje, todas las personas que lean este manual deberían familiarizarse con algunos términos que aparecerán normalmente en los párrafos siguientes, son específicos y están relacionados con el ámbito educativo y creativo. Una de las bases principales de este manual es ser útil para todos, no sólo para profesores y profesionales, es por ello que la lectura de estas definiciones también les será útil a ellos como forma de activar conocimientos previos.

Metodologías activas: Compuesto de estrategias educativas que, en contraste con las tradicionales, empoderan a los estudiantes a la vez que mejoran la retención y comprensión de conocimientos, la atención hacia el aprendizaje y la adquisición de habilidades y competencias (Konopka, C. L., Adaime, M. B., & Mosele, P. H., 2015; Moya, E. C., 2017).

El estudiante en el centro de su propio aprendizaje: Los estudiantes deben ser agentes activos de su propio aprendizaje, responsabilizándose del mismo e implicando a la clase y a sus compañeros en el proceso.

Facilitador: En las metodologías activas, el profesor asume el papel de facilitador del proceso educativo. Organizando, estructurando, guiando y ayudando a los verdaderos protagonistas del aprendizaje: Los alumnos (Kelly, C., 2016).

Inclusión: Prácticas, actitudes y valores de respeto, democracia, equidad, diversidad, justicia, cooperación y participación hacia los demás, independientemente de sus características personales como el estatus socioeconómico, el género, la etnia, la religión, las necesidades educativas... (Moran, A., 2007).

Aprendizaje cooperativo: Se basa en la división de la clase en pequeños grupos heterogéneos que promueven el co-aprendizaje mediante la cooperación para alcanzar los objetivos fijados en las tareas programadas, en contraste con el aprendizaje individualista y competitivo (Erbil, D. G., 2020).

Grupos heterogéneos: Grupos multinivel e inclusivos que fomentan la cooperación y el respeto entre los demás, con el objetivo de alcanzar grandes logros para todos.

Aprendizaje basado en proyectos: Técnica que reconoce la experiencia como la poderosa herramienta educativa que es, estableciendo metas para que los estudiantes las alcancen mientras les permite experimentar e investigar en el proceso (Kokotsaki, D., Menzies, V., & Wiggins, A., 2016; Krajcik, J. S., & Blumenfeld, P. C., 2006).

Aprendizaje servicio: Basado en el aprendizaje para la ciudadanía, trata de proporcionar experiencias educativas a los estudiantes a la vez que los involucra en su propio contexto, creando redes de apoyo mutuo y fomentando valores democráticos y cooperativos y la responsabilidad cívica (Felten, P., & Clayton, P. H., 2011; Sandoval, L. A., 2017).

Desarrollo integral: Objetivo final de la educación - Desarrollo emocional, social, creativo, intelectual, profesional e individual.

El arte como herramienta para educar en derechos

El arte como herramienta

Uno de los principales objetivos de la educación es el desarrollo integral del individuo. Por ello, no sólo es necesario centrarse en los contenidos de las distintas asignaturas, sino también hacer hincapié en otros aspectos fundamentales. La educación en derechos engloba tres áreas clave para el desarrollo del ser humano: la educación para la justicia social, la educación para la ciudadanía y la educación en valores:

La educación para la justicia social aboga por la multiculturalidad, el respeto, la equidad, la participación, la cooperación y la democracia para todos los alumnos como forma de lograr un futuro más justo e igualitario, inclusivo para todos (Hytten, K., & Bettez, S. C., 2011).

La educación para la ciudadanía global se refiere a todas aquellas acciones encaminadas a preparar a una persona para su incorporación a la sociedad global a nivel profesional, social e individual. El fin último es la participación significativa y positiva en la sociedad para el desarrollo de los individuos y de la propia comunidad, asegurando la convivencia pacífica y adquiriendo en el proceso conciencia de pertenencia a la comunidad y de lo que ello implica (Ekanayake, K., Shukri, M., Khatibi, A., & Azam, S. M., 2020).

La educación en valores trata de responder a la necesidad de transmitir entre los alumnos actitudes y sentimientos socialmente aceptables y beneficiosos para la comunidad. De esta forma, los asimilan como propios a través de un proceso de interiorización, favoreciendo su desarrollo personal y social (Ercilla, M. A., & Tejada, N. B., 1999).

Estas tres dimensiones que conforman la educación en derechos humanos deben tenerse en cuenta y abordarse individualmente y en grupo. Mediante el uso de herramientas creativas y artísticas se puede promover el aprendizaje de contenidos de forma significativa y vivencial. Esto mejora la educación en derechos de tres maneras: innova el propio proceso de aprendizaje, haciéndolo más interesante y atractivo para la población; mejora la retención e interiorización de los conocimientos, lo que es coherente con los objetivos; y proporciona recursos físicos utilizables y útiles, haciendo posible ampliar los conocimientos mediante la exposición de los resultados del aprendizaje a la comunidad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos

El 24 de octubre de 1945, tras la Segunda Guerra Mundial, nacieron las Naciones Unidas como organización intergubernamental con el propósito de salvar a las generaciones futuras de la devastación de la guerra y otros conflictos internacionales.

Los Estatutos de las Naciones Unidas establecieron seis órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Tribunal Internacional de Justicia y, en relación con los derechos humanos, un Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Los estatutos de las Naciones Unidas otorgaban al Consejo Económico y Social la facultad de crear "comisiones en las esferas económica y social para la promoción de los derechos humanos...". Una de ellas fue la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que, bajo la presidencia de Eleanor Roosevelt, se encargó de la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración fue redactada por representantes de todas las regiones del mundo y abarca todas las tradiciones jurídicas. Adoptada formalmente por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, es el documento de derechos humanos más universal que existe, y en él se esbozan los treinta derechos fundamentales que constituyen la base de una sociedad democrática.



Representatives of the United Nations from all regions of the world formally adopted the Universal Declaration of Human Rights on December 10, 1948.



Eleanor Roosevelt with the Universal Declaration of Human Rights

Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la Declaración y "que se distribuyera, expusiera, leyera y mostrara principalmente en las escuelas y otras instituciones educativas, independientemente del estatus político de los países o territorios."

Hoy en día, la Declaración es un documento en continua evolución que ha sido aceptado como un contrato entre un gobierno y su pueblo en todo el mundo. Según el Libro Guinness de los Récords, es el documento más traducido del mundo.

En los anexos reproducimos el texto del documento oficial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se encuentra al final de este manual.

Los valores de la Unión Europea

La Unión Europea (UE) es una unión de Estados que deciden unirse para conseguir unos objetivos políticos comunes y que lo hacen, no sólo porque entienden que es la mejor manera de conseguir sus propios intereses, sino también porque entienden que sus sistemas políticos y sociales se basan en una serie de principios y valores fundamentales que son comunes a todos los Estados miembros. La UE, por tanto, no es sólo una unión de intereses, sino que es principalmente una unión de valores, dado que, si no existieran estos valores comunes, la mera unión de intereses no se sostendría y se resquebrajaría al primer conflicto o divergencia que surgiera entre los Estados miembros. Los valores de la UE se recogen en el artículo 2 del Tratado de Lisboa y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y se enumeran a continuación:

1. **La dignidad humana:** La dignidad humana es inviolable. Debe ser respetada, protegida y constituye la base real de los derechos fundamentales.
2. **Libertad:** La libertad de circulación otorga a los ciudadanos el derecho a circular y residir libremente en la Unión. Las libertades individuales, como el respeto de la vida privada, la libertad de pensamiento, religión, reunión, expresión e información, están protegidas por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.
3. **Democracia:** El funcionamiento de la UE se basa en la democracia representativa. Un ciudadano europeo goza automáticamente de derechos políticos. Todo ciudadano adulto de la UE tiene derecho a presentarse como candidato y a votar en las elecciones al Parlamento Europeo. Los ciudadanos de la UE tienen derecho a presentarse como candidatos y a votar en su país de residencia o en su país de origen.
4. **Igualdad:** La igualdad consiste en la igualdad de derechos de todos los ciudadanos ante la ley. El principio de igualdad entre mujeres y hombres sustenta todas las políticas europeas y es la base de la integración europea. Se aplica en todos los ámbitos. El principio de igualdad de retribución por un mismo trabajo se incorporó al Tratado de Roma en 1957.
5. **Estado de Derecho:** La UE se basa en el Estado de Derecho. Todo lo que hace la UE se basa en tratados, acordados voluntaria y democráticamente por sus países miembros. La ley y la justicia son defendidas por un poder judicial independiente. Los países de la UE otorgaron la jurisdicción final al Tribunal de Justicia Europeo, cuyas sentencias deben ser respetadas por todos.
6. **Los derechos humanos:** Los derechos humanos están protegidos por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Incluyen el derecho a no ser discriminado por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, el derecho a la protección de los datos personales y el derecho a acceder a la justicia.

¿Por qué usar el arte para educar en derechos?

La lucha contra el radicalismo y el euroescepticismo requiere nuevas perspectivas sociales e interculturales pueden ayudar a salvaguardar el futuro de la UE. Surgen debates sobre cómo gestionar la restricción de derechos para hacer frente a situaciones de emergencia como pandemias sanitarias, conflictos armados, restricciones energéticas o crisis económicas, y cómo sostener el Estado del Bienestar en tiempos de dificultad para salvaguardar los derechos económicos y sociales de la población.

Por ello, el momento actual es crítico para aprender cómo los valores europeos comunes ayudan a superar juntos la adversidad. Especialmente los jóvenes que liderarán este futuro, que deben sentir la política y los valores europeos como propios, ya que los retos globales exigen la colaboración entre países.

La propuesta de la metodología EducArts! consiste en mejorar la educación democrática mediante el uso de narrativas basadas en las Artes y la creatividad como medio atractivo para difundir estos valores más allá de las fronteras.

Son los jóvenes, aquellos en los que se basará el futuro de la UE, los que más necesitan métodos innovadores y motivadores para implicarlos. De este modo, el principal objetivo de esta metodología de formación es promover la comprensión por parte de los ciudadanos de sus derechos fundamentales, los valores comunes de Europa y nuestra riqueza cultural común, fomentando así la participación democrática en toda la Unión en el impredecible contexto actual.

Competencias clave

Considerando a los educadores como un colectivo de amplio espectro, desde profesores de centros de educación de adultos hasta tutores de apoyo a personas en riesgo de exclusión de ONGs, EducArts! trabaja sobre la falta de competencias y habilidades para conectar con los ciudadanos objeto de la educación en valores. Los educadores, además de ofrecer competencias didácticas, deben reunir habilidades clave necesarias en el mundo actual (como las audiovisuales y digitales), además de ciertas habilidades creativas que permitan motivar a los más jóvenes. En concreto, EducArts! aborda las competencias en narrativas para que los testimonios, ideas y valores sean compartidos por los propios ciudadanos a través de la narración de historias.

Práctica educativa



Práctica educativa

Las metodologías activas, frente a las metodologías tradicionales, son aquellas que buscan, ante todo, situar al alumno en el centro del aprendizaje. De este modo, el profesor asume el papel de facilitador del aprendizaje. Hace años, el profesor era una figura de autoridad cuyo deber era proporcionar conocimientos a los alumnos. Con las metodologías activas, los alumnos se convierten en sujetos activos del proceso educativo, teniendo más que nunca la responsabilidad de su propio aprendizaje, guiado y supervisado por el profesor (Konopka, C. L., Adaime, M. B., & Mosele, P. H., 2015).

Existen diversas técnicas derivadas de las metodologías activas, una de ellas es el aprendizaje cooperativo, que produce una mejora sustancial del aprendizaje al conectar realmente con los alumnos. En la estructura clásica de la clase cooperativa, existen varias fases. En la primera fase se activan los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema a aprender, lo que puede hacerse con vídeos, preguntas abiertas, fotografías... De esta forma, el profesor consigue captar la atención de los asistentes, lo que hará que se sientan implicados en la segunda fase de exposición de contenidos. La tercera fase se basa en el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, que idealmente sería heterogéneo en cuanto a sus integrantes. En la cuarta y última fase, los participantes participan en un debate general en grupo en el que llegan a conclusiones firmes. Se aprecian y refuerzan los esfuerzos de los alumnos (Ilyas, M., Ma'rufi, F., & Syamsuddin, A., 2020). El deber del facilitador en el proceso es guiar a los alumnos a lo largo del mismo garantizando resultados positivos y el buen funcionamiento del grupo de aprendizaje. El proceso de facilitación también debe garantizar la inclusividad educativa, cuidando aspectos clave como la distribución equitativa del protagonismo, minimizando los efectos de las relaciones de poder existentes en el aula o maximizando la inclusión educativa (Kelly, C., 2016; Moran, A., 2007).

El aprendizaje basado en proyectos es también una de las muchas metodologías activas. Busca implicar al alumnado a través de la interconexión de ejes educativos, a partir de un tema concreto. En el proceso, el alumno aprende a investigar, a colaborar, a estructurar el conocimiento, a resolver problemas y a desenvolverse en un entorno creativo y dinámico (Kokotsaki, D., Menzies, V., & Wiggins, A., 2016; Krajcik, J. S., & Blumenfeld, P. C., 2006). La propuesta se basa en la personalización del aprendizaje: los estudiantes se implican, ya que son sujetos activos, y construyen conocimiento de forma significativa.

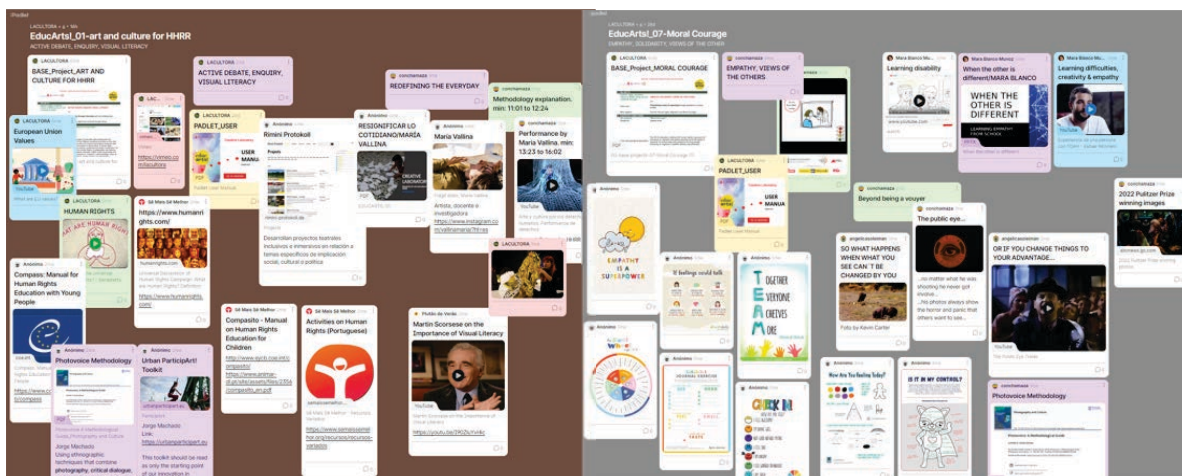
El aprendizaje servicio, por su parte, se basa en implicar a los alumnos en la comunidad en la que se encuentran, con el fin de crear una relación bidireccional positiva entre ellos y la sociedad. De este modo, el individuo aprende y la comunidad se beneficia. En el proceso, se establecen canales de comunicación y cooperación entre las partes interesadas y el alumno adquiere responsabilidad social, habilidades sociales y sentido de comunidad, lo que favorece su desarrollo personal. (Felten, P., & Clayton, P. H., 2011; Sandoval, L. A., 2017). Este concepto está estrechamente relacionado con la noción de ciudad educadora. En ellas, la educación se concibe como un proceso que sucede en cualquier lugar o entorno, que debe ser abordado por la administración y los gobiernos. De esta manera, la conciencia de comunidad

y se desarrolla la corresponsabilidad entre el alumno y su comunidad, difuminando las barreras que le impiden implicarse en ella y proporcionando experiencias de aprendizaje informal. Es un proyecto que se basa en la educación para la ciudadanía, reconociendo y enseñando los derechos humanos y civiles mediante la práctica de la democracia. Del mismo modo, apoya el aprendizaje inclusivo por y para todos los ciudadanos, apoyando el aprendizaje permanente creando conexiones entre ellos independientemente de sus características o circunstancias y creando cohesión social (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2019).

A lo largo de este proceso, los alumnos no solo aprenden sobre la materia impartida, sino que también ponen en práctica muchas de las habilidades blandas esenciales para la vida cotidiana: cooperación, participación, escucha activa, trabajo en equipo y resolución de problemas, entre otras. Por todo ello, las metodologías activas son clave en el proyecto EducArts!, ya que a través de ellas los profesionales crean microclimas democráticos en el aula, favoreciendo la adquisición de valores y el desarrollo integral de los alumnos.

El proyecto EducArts! pretende mejorar las competencias de profesores de centros de adultos, educadores, así como tutores, formadores, mentores, capacitadores o monitores de Organizaciones de la Sociedad Civil implicadas en el ámbito del aprendizaje permanente a través del uso de las diferentes artes como medio para reforzar la motivación del alumno y la transmisión de valores positivos. Para ello, se aplican enfoques de aprendizaje experiencial principalmente a través de la reflexión sobre la acción y el aprendizaje participativo.

La metodología se ha desarrollado a partir de la investigación llevada a cabo en el Laboratorio Creativo EducArts! en el que se ha trabajado de forma colaborativa para identificar las habilidades y competencias necesarias para que los educadores sean capaces de utilizar nuevos métodos basados en narrativas audiovisuales y digitales que, utilizando el arte y la cultura como vehículo para mostrar valores europeos comunes, fomenten el debate en torno a los derechos fundamentales y la participación democrática.



Screenshots: Co-design of learning situations (EducArts! Digital Creative Laboratory, 2022)

Como resultado de esta investigación, se han creado siete ArtEscenarios a través de los cuales los educadores podrán trabajar los valores positivos y los derechos humanos.

Metodología EducArts!

Metodología EducArts!

EducArts! basa su propuesta metodológica en tres pilares fundamentales, que consisten en perspectivas básicas y preguntas orientadoras que todo educador debe tener en cuenta para estructurar actividades artísticas y creativas en el marco de la educación en derechos humanos. Estas tres perspectivas tienen problemáticas sociales asociadas, con las consiguientes propuestas de intervención abordadas por el EducArts! equipo. Deben ser explicados al estudiante en cada una de las actividades relacionadas con EducArts! Proyecto.

Teniendo en cuenta estas tres perspectivas, se han diseñado 7 ArtScenarios diferentes, que son sugerencias de tipologías de actividades. Éstos deben ser definidos por los educadores, adaptándolos a las posibilidades de cada centro concreto y teniendo en cuenta los materiales disponibles y las necesidades o potencialidades de los alumnos para los que están diseñados.

De esta forma, el educador conoce la filosofía de las actividades y los puntos clave a tener en cuenta (Perspectivas EducArts!), parte de propuestas concretas y estructuradas con objetivos preestablecidos y sugiere acciones y aplicaciones artísticas (ArtScenarios) para crear escenarios educativos adaptados. espacios coherentes con el entorno y los alumnos (Situaciones de Aprendizaje).

EducArts! Visiones y Perspectivas

La metodología EducArts! combina tres visiones diferentes a través de las cuales se pretende introducir al alumno, de forma natural, en los derechos humanos y los valores europeos. Estas visiones se deben explicar a los alumnos al inicio de cada actividad, para que comprendan de qué se va a tratar la sesión activando conocimientos previos o creando una base general.

Mirando los valores humanos

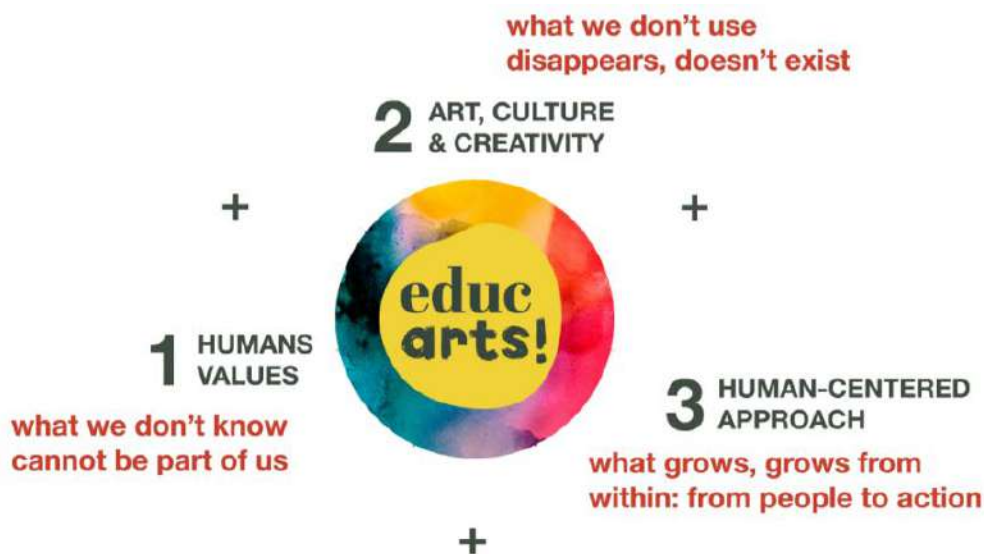
El primer look que aborda EducArts! metodología es la visión sobre los Derechos Humanos. Esta visión se basa en valores, principios y normas universales, propios de la dignidad humana. Así, se abordan aspectos relacionados con la libertad, la vida, la igualdad, la seguridad o el bienestar social, entre otros.

Una mirada al arte, la cultura y la creatividad

¡La otra mirada de EducArts! es, por supuesto, la perspectiva creativa y cultural que, utilizando elementos como las artes, permite crear un vínculo más estrecho entre las grandes ideas y valores, y el ser humano en su vida cotidiana, deseos y emociones.

La mirada humana

Finalmente, esta metodología de aprendizaje mira al ser humano, en el sentido de que tanto los valores y derechos como la expresión creativa deben atender a las inquietudes y comprensión del otro, para que la educación lograda atienda a un bien común, más allá de lo personal. crecimiento del educando, que puede convertirse en un auténtico actor de cambio social. Para ello, se utiliza un Diseño Centrado en el Humano para construir los ArtScenarios, como se explica a continuación.



Lo que no conocemos no puede ser parte de nosotros

Nuestras acciones se rigen por derechos y valores. Si como sociedad somos capaces de encontrar unanimidad en temas como el derecho a la vida, la diversidad cultural... en definitiva, en todo aquello que nos da dignidad humana puede ser asegurado jurídicamente.

Sin embargo, los mecanismos, leyes y reglamentos internacionales proponen un escenario utópico para abordarlos y un enfoque reactivo cuando son violados. Todo el mundo tiene en mente las condenas internacionales de los crímenes graves de la Humanidad. Este contexto genera un ideal vago, un conjunto de ideas abstractas.

Es habitual que la gente pregunte qué son los derechos humanos o cuáles son los valores de la UE y no sea capaz de encontrar una respuesta concisa ya que "lo que no conocemos no puede formar parte de nosotros".

1 HUMANS
VALUES



El educador debe transmitir a los alumnos que es normal no conocerlos, no saber definirlos y hacerles entender que el objetivo del ArtScenari no es estudiar los derechos humanos y los valores, sino intentar interiorizarlos, hacerlos parte de sí mismos. Al final de la actividad, es clave hablar con ellos para saber qué han aprendido.

A modo de ejemplo, para introducir al alumno en el contexto de los derechos humanos y los valores de la UE, se proponen las siguientes actividades:

- Hacer una lluvia de ideas de palabras que se colocarán con post-its en un panel para reforzar las más fuertes. Para realizar esta actividad no es necesario tener conocimientos previos, se trata de ser espontáneo y dejar que las palabras fluyan de forma natural.
- Si el público objetivo demanda un enfoque más intelectual sobre los Derechos Humanos y los valores comunes de la UE, se pueden visionar vídeos explicativos. Se pueden encontrar en el anexo 2

Lo que no usamos desaparece, deja de existir

Uno de los mayores retos en diferentes contextos pedagógicos es dar vida a conceptos abstractos. Para ello, uno de los principales enfoques consiste en tratar de crear diferentes significados subjetivos, por ejemplo, intentando conectar estos conceptos con la vida cotidiana de los alumnos o concretándolos por otros medios. En nuestro contexto, este objetivo significa mostrar a los participantes que los Derechos Humanos y los Valores Europeos no son conceptos utópicos, sino que crean significados concretos y mejoras para su vida cotidiana.

Para explicar esta parte, los educadores pueden empezar lanzando una serie de preguntas como: ¿Cómo y quién ejerce los derechos humanos? ¿Dónde los encontramos? ¿Sabemos cómo ponerlos en práctica? ¿Conocemos ejemplos?

2 ART, CULTURE & CREATIVITY



Una forma práctica de aplicar este enfoque es aprendiendo de los demás, copiando estrategias, hackeando formas de ver las cosas, utilizando ejemplos cercanos que ayuden al alumno a comprender e interiorizar estos valores desde la vida cotidiana.

Así, seguir esta perspectiva significa hacer un planteamiento participativo, implicando a los alumnos para que encuentren situaciones reales en las que se pueda identificar el despliegue de la Declaración de los Derechos Humanos o los valores de la Unión Europea y marcar la diferencia.

Otra forma de concretar los derechos humanos y los valores europeos es pensar en formas de hacer avanzar estos valores para las sociedades futuras y los retos globales. En este y muchos otros contextos, la creatividad y la capacidad de adaptar las ideas existentes de coworking. En el Anexo 2 puede verse un vídeo al respecto.

Ciertamente, puede resultar difícil actuar en materia de Derechos Humanos, ya que en este proceso surgen muchas preguntas:

- ¿Cuáles son los derechos humanos clave o más importantes?
- ¿Quién se encarga de identificarlos? ¿Quién los hace cumplir y cómo?

Las artes, la cultura y la creatividad son una fuente inagotable de recursos en los que buscar el reflejo de los derechos y valores a través de la mirada de los demás. A lo largo de la historia se pueden encontrar múltiples ejemplos en los que el Arte y la Cultura se utilizan como motor de transformación social, ya que los artistas a través de sus creaciones transmiten no sólo emociones, sino también mensajes y hacen reflexionar al público sobre su existencia, los problemas sociales o la vida en general.

En el Anexo 2 hay algunos enlaces que pueden servir para explicar cómo se utilizan las diferentes expresiones artísticas para poner de manifiesto los derechos y valores de la sociedad.

Lo que crece, lo hace desde adentro. De las personas a la acción

Para encontrar vías de actuación adecuadas se propone utilizar el concepto de Diseño "Centrado en el Ser Humano".

El Diseño Centrado en el Ser Humano puede describirse como un proceso que parte de un enfoque basado en la empatía con las personas para las que se diseñan las actividades y tiene como objetivo el la aportación de soluciones innovadoras que se adapten a esas personas y a sus subjetivas necesidades. Una explicación de este concepto puede encontrarse en el Anexo 2.



3 HUMAN-CENTERED APPROACH

En el caso de la metodología EducArts!, el Diseño Centrado en el Ser Humano no se emplea para encontrar soluciones, sino para diseñar escenarios creativos o artísticos que faciliten el aprendizaje de los valores europeos y los derechos humanos. El objetivo es la experiencia cultural en sí, es la experiencia de los valores, el "ArtEscenario".

Con estas premisas se han desarrollado los siete ArtEscenarios entre las que el educador puede elegir qué parte de las personas quiere trabajar para crear su escenario de aprendizaje.

ArtScenarios

EducArts! ha identificado 7 posibles tipos de ArtScenarios en la investigación realizada, aunque no pretende ser exhaustiva. En esta metodología, un ArtScenario consiste en una propuesta que implicará el despliegue por parte de los alumnos de acciones asociadas a competencias clave y específicas, que contribuyen al desarrollo del aprendizaje. Esta situación incluirá elementos a considerar, tales como el educador, el alumno y la materia, así como los materiales didácticos, el equipamiento y/o las instalaciones físicas. Esto es lo que EducArts! denomina ArtScenarios.

Los ArtScenarios implican varios campos de acción: observar, compartir, analizar, expresar, transformar, diseñar y trascender. Esto permite al educador trabajar en una situación de aprendizaje a través de multitud de actividades que relacionan derechos y valores con las artes y la creatividad. Es elección del educador cuántas situaciones de aprendizaje abordar (una o varias) en función de los objetivos educativos. En cualquier caso, cada acción debe tener en cuenta las tres visiones (valores, creativa y centrada en el ser humano) para lograr resultados. Independientemente de la situación de aprendizaje seleccionada, cuando se trabaja con la metodología EducArts!, el educador debe poner a los alumnos en situación, para ello se recomienda realizar una introducción que consta de tres pasos, directamente relacionados con las perspectivas EducArts! que se describen a continuación. Como complemento a este manual, existe una caja de herramientas para educadores en la que se pueden encontrar recursos y ejemplos relacionados con los ArtScenarios. Los ArtScenarios diseñados son los siguientes:

1

A través de los ojos del artista
Tu contexto material

Contexto: Reflexiones con profesionales de las artes y la creación, Arte y cultura por los derechos humanos.
Acciones: Observar, explorar.
Situaciones de aprendizaje, posibles aplicaciones: Intervención con objetos, performance.

Enfoques

<p><i>Creativo</i> Dar un nuevo significado a los objetos. Comprender la mirada del artista. Hablar desde una perspectiva creativa</p>	<p><i>Derechos humanos</i> Descubrir los derechos que tenemos y que no vemos.</p>	<p><i>Social</i> Mirada al entorno, a los objetos que nos rodean</p>
---	--	---

Habilidades: Sensibilización, Pensamiento crítico y abstracto, Visión estratégica, Alfabetización visual.
Competencias: Gestión del debate, resolución a través de la indagación, enfoques ascendentes.
Definición: Mediante el uso de entrevistas, tanto profesionales como partes interesadas de diferentes condiciones y ámbitos reflexionan sobre cómo su actuación dentro de las Industrias Culturales y Creativas añade valor a la promoción o denuncia de los derechos humanos.

2

El valor del encuentro

Desde tu comunidad,
tus personas cercanas

Contexto: Escuchar a las comunidades, el valor social
Acciones: Compartir, mediación social.

Posibles aplicaciones o acciones: Photovoice, Arte urbano con avatares.

Enfoques

Creativo

Arte comunitario, la acción colectiva

Derechos humanos

Los derechos de los otros, diferentes e iguales.

Social

Mirar a nuestra comunidad, a las personas que nos rodean, con las que compartimos espacios y experiencias.

Habilidades: Gestión de debates, Hablar en público, Escuchar-entender a los demás.
Definición: Actividad basada en descubrir nuestra comunidad o a los que nos rodean, siendo capaces de ponernos en el lugar de los demás, sumergiéndonos así en su vida y cultura para comprenderlos. También, reflexionar sobre las similitudes y diferencias para tomar conciencia de las desigualdades de derechos existentes.

3

Lo digital es un lugar

Tus pantallas, tus interfaces

Contexto: Diseño participativo y digital para resolver necesidades locales.

Acciones: Analizar, Narrativas digitales.

Situaciones de aprendizaje, posibles aplicaciones: Diseño, Intervención en redes sociales, Videojuegos, Fotografía, Cine

Enfoques

Creativo

Narrativas visuales, cine.
Distopías digitales.

Derechos Humanos

La distorsión de derechos.

Social

Conocer las interfaces que usamos, los mundos por los que caminamos.

Competencias: Cultura crítica, Producción artística, Expresión emocional, Narración de historias
Definición: Actividad que explora el impacto de las pantallas y los medios tecnológicos en aplicaciones creativas como forma de expresión en la vida cotidiana y su uso a favor o en contra de los derechos humanos.

4

Comparte tus ideas

Your words

Contexto: Podio público: elevar el papel social de la sociedad civil. Impulsar el cambio.

Acciones: Expresarse, hablar en público.

Situaciones de aprendizaje, posibles aplicaciones: Storytelling, contar historias y experiencias

Enfoques

Creativo

Teatro, personajes, storytelling.

Derechos Humanos

Visibilizar las necesidades, los valores democráticos y la libertad de expresión.

Social

Transmitir ideas, experiencias, inquietudes. Elevar discursos.

Habilidades: Lenguaje y expresión corporal, Narración de historias.

Definición: Utilización de las artes escénicas para implicar a los alumnos en actividades de expresión de derechos o de protesta contra las injusticias con el fin de lograr reflexiones grupales en las que se llegue a conclusiones a través de la corporalidad.

5

Diluye tus miedos

Tus reflexiones

Contexto: Escucha activa de la sociedad, tratamiento de los "discursos de la ira" a través de las acciones de los artistas. Angerbox.

Acciones: Transformación, mediación.

Situaciones de aprendizaje, posibles aplicaciones: Danza, poesía, escultura.

Enfoques

Creativo

Invertir la energía, activar la intuición, el subconsciente, la improvisación.

Derechos Humanos

Falta de comprensión de los derechos de los demás, empatía por los derechos de los demás.

Social

Tu pantalla, las interfaces. Conoce las interfaces que llevamos, los mundos que recorremos.

Habilidades: Expresión de emociones, creación y construcción a través de la destrucción, transformación.

Definición: En esta actividad, las actitudes, símbolos o ideas negativas se transforman en positivas mediante el uso de diversas técnicas creativas. Se abordan cuestiones personales y externas negativas y perjudiciales para su posterior transformación.

6

Utopía and distopia

Tu futuro

Contexto: Diseñar escenarios futuros co-creados para narrar ideas y temores sobre el futuro. El futuro es un dilema.

Acciones: Diseño, cocreación, creatividad.

Situaciones de aprendizaje, posibles aplicaciones: Arquitectura utópica, diseña tus espacios.

Enfoques

Creativo

Diseñar utopías, escenarios, sueños.

Derechos Humanos

La preservación de los derechos, la evolución de estos derechos.

Social

Imaginar tu futuro ideal.

Habilidades: Imaginación, expresión de deseos.

Definición: Actividad en la que se lleva a los alumnos a imaginar posibles sociedades futuras con el objetivo de modificar los aspectos negativos del presente e incorporar los positivos, tratando de acercar a los alumnos al ideal de sociedad, con el objetivo de perseguirlo.

7

Compartir para integrar

Lo que ves

Contexto: Argumentar la denuncia haciendo preguntas, valor moral.

Acciones: Trascender, empatizar, visión del otro.

Situaciones de aprendizaje, posibles aplicaciones: Photovoice, Construir una historia.

Enfoques

Creativo

Las imágenes que recibimos, el arte como protesta social.

Human rights

La pasividad ante la ausencia de derechos.

People in the center

Mirar más allá de lo que cada uno es. Mirar a los demás, comprender las imágenes de denuncia.

Habilidades: Denuncia social, visión alternativa, empatía,

Definición: Denuncia social de la pasividad o ignorancia en diversos estratos de la sociedad ante las desigualdades o violaciones de los derechos humanos. Exploración de lo externo, más allá de lo propio, para la movilización de actitudes activas y comprometidas.



Escenarios de aprendizaje

EducArts! considera fundamental la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del interés de los ciudadanos, les permitan construir conocimientos con autonomía y creatividad a partir de sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar conocimientos a través de tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de forma creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de competencias sea eficaz, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumno y sus diferentes formas de entender la realidad, y deben estar compuestas por tareas de complejidad creciente, cuya resolución suponga la construcción de nuevos aprendizajes. Así, se busca ofrecer al alumno la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño para Todos, permite aprender a aprender y sienta las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, promoviendo procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajustan a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumno.

Las situaciones deben partir del planteamiento de objetivos claros y precisos, pero también deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupo, permitiendo a los alumnos asumir progresivamente responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

La puesta en práctica debe implicar la producción e interacción oral, así como la utilización de recursos en diferentes soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben promover aspectos relacionados con el interés común, la **sostenibilidad y/o la convivencia** democrática, esenciales para que los alumnos se preparen para responder eficazmente a los retos del siglo XXI. Una situación de aprendizaje tiene las siguientes características



De este modo, utilizando esta forma de enseñar, el educador debe desarrollar una propuesta estructurada, dirigida a resolver un problema previamente planteado. Así, se debe identificar una situación sobre la que trabajar para diseñar una acción formativa coherente. Por descontado, el problema debe estar relacionado con valores o derechos, mientras que los productos a desarrollar se basarán en producciones creativas. Los pasos a seguir para el diseño de una situación de aprendizaje son:

- Identificar los intereses de los participantes.
- Combinarlos con el interés pedagógico del educador
- Especificar los objetivos, las competencias a trabajar y la evaluación (si procede)
- Definición de la acción a realizar: reto, problema, producto, ...
- Decidir actividades y recursos a utilizar.

Experiencias piloto y resultados

Experiencias piloto

Las distintas experiencias piloto tuvieron lugar en tres puntos geográficos principales: Madrid (España), Viena (Austria) y Faro (Portugal), sedes de las tres organizaciones hermanas promotoras del proyecto. Su objetivo era colaborar con otras entidades como universidades, centros culturales o institutos para ofrecer a los estudiantes voluntarios la posibilidad de aprender sobre derechos humanos desde perspectivas creativas y artísticas. La continua retroalimentación de los estudiantes y profesionales asociados al proyecto fue clave para la mejora continua del mismo gracias a la constante comunicación entre las entidades. Las características de las personas participantes son variadas en cuanto a género, orientación sexual, edad, aspiraciones o grupos socioculturales, pero los resultados, positivos en todos los casos, nos llevan a pensar que propuestas como EducArts! tienen sentido.

En las páginas que se presentan a continuación se resumen las experiencias piloto llevadas a cabo, con sus características y las pautas generales seguidas por los grupos educativos. Estas experiencias piloto se basan en los 7 ArtScenarios realizados durante el Proyecto EducArts! Las diferentes situaciones de aprendizaje se han adaptado a las características de cada contexto y grupo de alumnos. También se incluyen los resultados de aprendizaje de los diferentes escenarios, para mostrar realmente en lo que trabajaron los alumnos. El equipo de EducArts! anima a todos los que lean este manual a reproducir las actividades en sus centros educativos.

Crear ArtScenarios de Co-Aprendizaje para promover los Derechos Humanos

Andrei Serotini, Vivaldo Luís, Dovilė Imbrasaitė, Soraia Luz, Ana Sofia Martins, Ana Monteiro

Localización

Tomás Cabreira Secondary School (Faro, Portugal). Aula de Arte y Comunicación

Estudiantes

19 estudiantes con edades de entre 17 and 24

Materiales

Proyector
Ordenador
Pizarra

Componente artístico

Diseño gráfico



Objetivo

Promover la escucha activa y respetuosa, la comunicación, la negociación, la cooperación y el debate para generar una descripción precisa, comprensiva y compartida de los derechos humanos.

Desarrollo

La sesión comenzó con la presentación del proyecto EducArts. La siguiente tarea era averiguar cuánta gente conoce los derechos humanos. Para ello, el animador de la sesión escribió "Derechos humanos" en la pizarra y empezó a preguntar a los alumnos por separado qué palabra les venía a la mente cuando pensaban en los derechos humanos. La mayoría de los alumnos se mostraron bastante activos y conscientes. A continuación, se proyectó un vídeo sobre los derechos humanos. Este breve vídeo pretendía mostrar a los alumnos que la gente no está tan concienciada al respecto, lo que llevó a la metodología "Lo que no entendemos no puede formar parte de nosotros". A continuación, el facilitador explicó brevemente la historia de los Derechos Humanos. ¡El siguiente paso fue presentar la metodología completa de EducArts!

Para conocer la opinión de los alumnos sobre los Derechos Humanos, les pedimos que respondieran a varias afirmaciones contestando en qué medida estaban de acuerdo o en desacuerdo (Anexo 3).

La pizarra estaba dividida por la mitad, en un lado ponía "De acuerdo" y en el otro "En desacuerdo". Esto les ayudó a entender lo que piensan otros compañeros y a aceptar opiniones diferentes. Una vez explicada toda la metodología, se pasó a la programación de las actividades. En primer lugar, un grupo de 19 personas se dividió en 6 grupos diferentes, 3 de los cuales trabajaron con Carteles y los otros 3 con Arte que promoviera los valores y los derechos humanos. Los grupos discutieron sus ideas y empezaron a trabajar en las tareas.

Los educadores organizaron un debate con los alumnos, durante el cual los distintos grupos presentaron sus trabajos, que imprimimos antes de venir a la escuela.



Resultados de aprendizaje



Utopías y distopías

Concha Maza, Elena Martín, Antonio Serrano, Inmaculada Álvarez

Localización

IES Los Castillos
(Alcorcón, Spain).
Aula de
emprendimiento.

Estudiantes

25 estudiantes con
edades de entre 14 y
15 años.

Materiales

Cámara
Proyector
Pizarra
Ordenador

Componente Artístico

Diseño gráfico
Fotografía
Video
Edición audiovisual

Objetivo

Promover el diálogo y la colaboración de los alumnos hacia un objetivo concreto y dirigido, observando y apreciando los derechos humanos presentes y ausentes a su alrededor y diseñando un futuro mejor a través de herramientas audiovisuales y de diseño.

Desarrollo

Diseña tu mundo ideal consta de varias sesiones y se basa en el aprendizaje por proyectos, por lo que se diseñaron varias sesiones para su puesta en práctica. En la primera sesión se explicaron los objetivos generales del proyecto EducArts!, así como las diferentes perspectivas y bases. También se realizó una lluvia de ideas/debate colaborativo en el que se exploraron las concepciones de los alumnos sobre los derechos humanos. En la misma sesión se organizaron grupos cooperativos en los que trabajarían en las diferentes sesiones. Se les explicó el proyecto y la organización de las sesiones de "Diseña un mundo ideal": la primera parte de cada sesión consistía en la presentación del trabajo realizado en casa y la reflexión grupal sobre el mismo, mientras que la segunda parte se centraba en explicar el trabajo a realizar en la siguiente sesión.

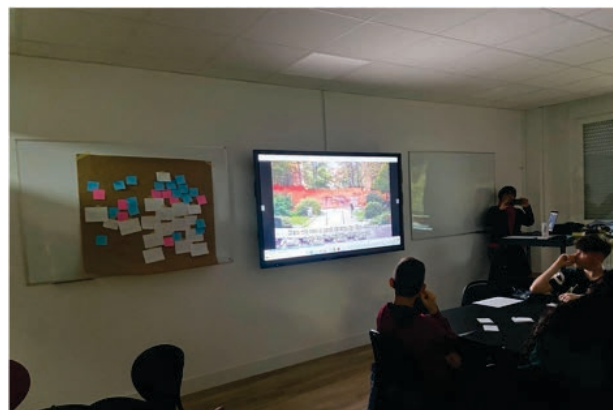
Las sesiones y el trabajo realizado se organizaron en las semanas siguientes:

Semana 1: Explicación inicial del proyecto. Estructuración y grabación de entrevistas con personas cercanas a los alumnos, con la posterior selección de fragmentos significativos y su edición para la producción de un vídeo por grupo con la premisa "¿Cómo sería tu mundo ideal? El objetivo era explicar a los alumnos que los resultados pueden variar mucho, ya que deben incluir a personas de diferentes sexos, etnias, edades, clases sociales u orientaciones sexuales.

Semana 2: Visionado de las entrevistas y reflexión en grupo. Repetición de la sesión anterior, esta vez con entrevistas a cada miembro del grupo, para extraer conclusiones de las mismas y relacionarlas con los contenidos impartidos sobre derechos humanos, incluyendo opiniones personales sobre la propia actividad y las dificultades u oportunidades derivadas de la misma.

Semana 3: Extracción de conclusiones finales de las entrevistas. Taller colaborativo en grupo en el que mediante votación se determina el nombre y el lema del "mundo ideal" diseñado a través de las entrevistas. Diseño colaborativo de logotipos del mundo ideal que representen los valores establecidos como idílicos mediante el uso de aplicaciones web y programas de diseño.

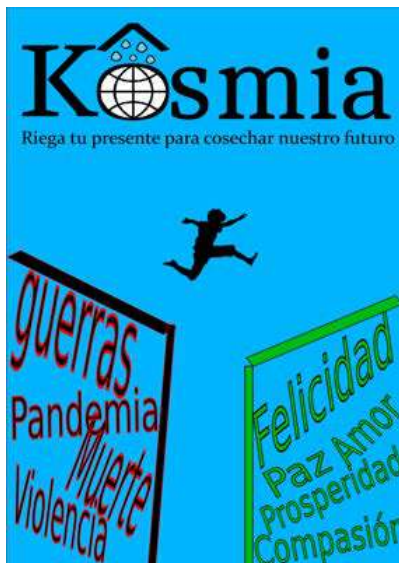
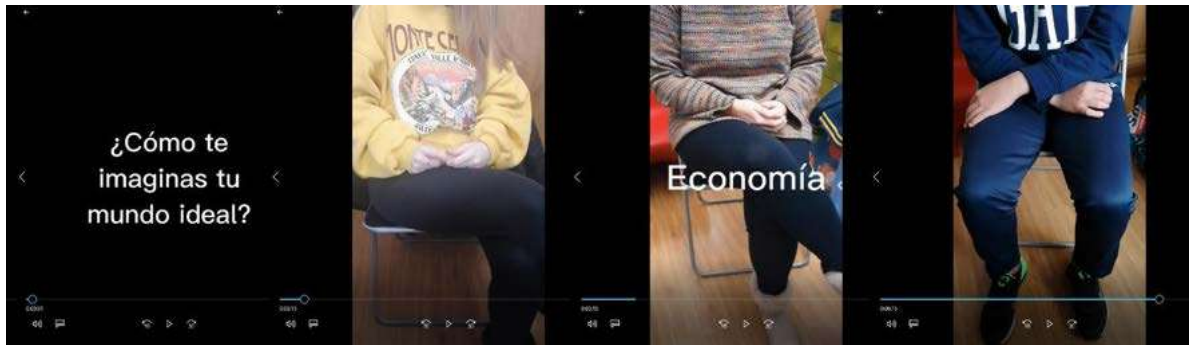
Semana 4: Presentación general y votación del logotipo final del proyecto. Debate y reflexión sobre la publicidad y la propaganda política en el marco de los derechos humanos. Diseño de un cartel propagandístico con el logotipo y el lema del proyecto.



Resultados de aprendizaje

Niña, entre 11 y 13 años: "Sin racismo, igualdad, sin guerras, sin esperas en los hospitales, donde todo el mundo se ayude y tenga un buen sueldo. Todos tenemos que poner de nuestra parte para que el medio ambiente esté menos contaminado".

Los resultados de otras tres entrevistas figuran en el anexo 4.



Lo que nos rodea

Concha Maza, Elena Martín, Antonio Serrano, Inmaculada Álvarez

Localización

IES Los Castillos
(Alcorcón, Spain).
Aula de
emprendimiento.

Estudiantes

25 estudiantes con
edades de entre 14 y
15 años.

Materiales

Cámara
Proyector
Pizarra
Ordenador

Componente Artístico

Fotografía
Oratoria
Vídeo
Edición

Objetivo

Explorar nuestro entorno inmediato desde un enfoque pro-derechos humanos, viendo los que se cumplen y vulneran a nuestro alrededor y haciendo propuestas para la mejora de los espacios.

Procedimiento

Lo que nos rodea es una dinámica en la que los alumnos, por grupos, debían realizar una presentación en la que tenían que mostrar con sus propias fotografías los derechos humanos presentes y ausentes a su alrededor. La sesión se dividió en dos sesiones diferentes: Mientras que la primera fue puramente explicativa, sobre EducArts! y la actividad "Lo que nos rodea", la segunda consistió en una exposición de los resultados.

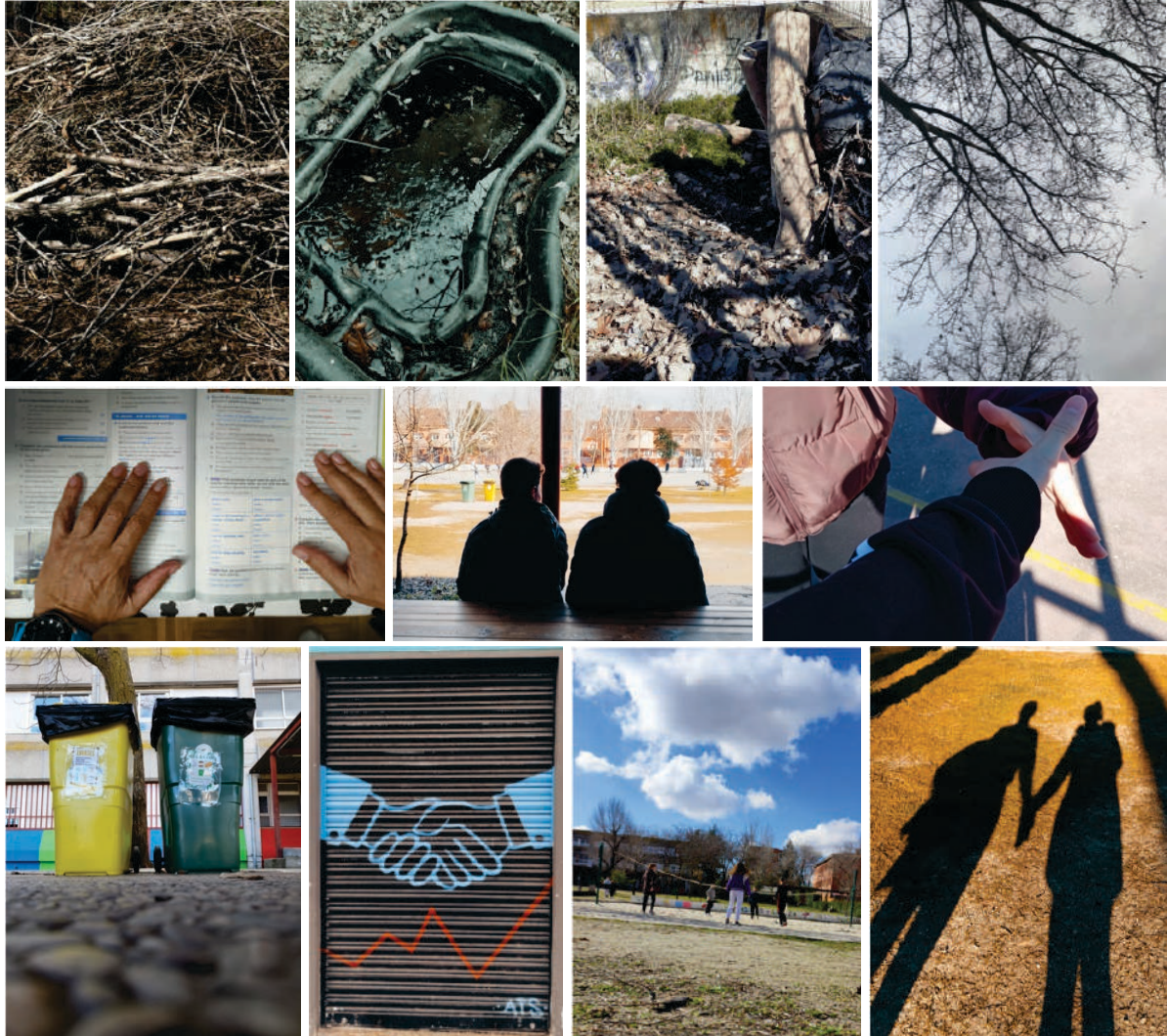


Para el taller, los alumnos se organizaron por parejas y se les pidió que hicieran lo siguiente

1. Encontrar una situación que les llamara la atención por algún motivo relacionado con los Derechos Humanos.
2. Tomar una foto de esa situación que desde su punto de vista apoye o promueva los Derechos Humanos.
3. Hacer una foto de la misma situación, pero ahora desde un punto de vista que no apoye o promueva los Derechos Humanos.
4. Graba un vídeo explicando la situación que querías representar con las fotografías para entender el contexto en su conjunto.

En la segunda sesión, las fotografías se expusieron a todo el grupo. Durante la sesión, los creadores explicaron lo que intentaban expresar con ellas, reflexionando sobre los derechos humanos y su importancia en su entorno. La mayoría de los alumnos vivían en la misma zona, lo que dio lugar a interesantes debates sobre cómo se podría mejorar el entorno que rodea a la escuela, ya sea mediante acciones individuales o institucionales. Al final de las presentaciones, tuvo lugar un debate final en grupo, en el que se expusieron las distintas conclusiones a las que había llegado cada grupo tras el proyecto y sobre el proyecto.

Resultados de aprendizaje



Compartir para entender

Concha Maza, Mara Blanco, Angélica Soleiman, Ana Belén Santos

Localización

Escuela
universitaria de
artes TAI

Estudiantes

9 estudiantes con
edades de entre 17 y
23 años.

Materiales

Escenario
Actores
Cámara

Componente Artístico

Teatro
Representación artística
Fotografía
Storytelling

Objetivo

Hacer visibles las microviolaciones de los derechos humanos que se producen a nuestro alrededor para identificarlas y corregir comportamientos con el fin de fomentar la empatía en el entorno inmediato, lo que conlleva mejoras en los grupos y en la sociedad en su conjunto.

Procedimiento

Una vez explicada la metodología, los jóvenes participantes se dividieron entre "actores" y "fotógrafos". A los actores se les pidió que contaran una historia "muda" en torno al concepto de empatía. Al principio, los actores no podían compartir su historia, sólo la escenificaban para que los fotógrafos hicieran fotos según lo que entendían de la actuación de los actores. Una vez terminada, los actores compartieron la historia real, asegurándose de que todo quedaba claro. En una segunda parte, los actores compartieron con los fotógrafos de qué trataba la trama, por lo que el rodaje se hizo teniendo en cuenta las intenciones de los actores.

La historia se rodó una tercera vez, esta vez los fotógrafos "dirigieron" la historia pidiendo a los actores que se movieran o pararan o se detuvieran cuando fuera necesario para que la historia se contara correctamente a través de las imágenes.

Tras el rodaje, educadores y alumnos se sentaron a compartir impresiones. Ambas historias tenían un objetivo claro: mostrar momentos cotidianos en los que la empatía desempeña un papel importante. Los fotógrafos contaron cómo vivieron e interpretaron las historias antes y después de que los actores compartieran sus puntos de vista. La conclusión que se obtuvo es cómo una imagen puede cambiar la perspectiva de la realidad, qué poder tiene el artista para cambiar el significado de un acontecimiento según la perspectiva desde la que se filme y se cuente.



Resultados de aprendizaje



Narrando ideas

Raphaela Weiss, Hermann Niklas

Localización

LIK Akademie of Photo and Design, Linz (Austria).

Estudiantes

20 estudiantes con edades de entre 15 y los 20 años.

Materiales

Pizarra
Proyector
Ordenador
Cartulinas

Componente artístico

Escritura artística
Creación narrativa

Objetivo

Promover la búsqueda de recursos de derechos humanos para potenciar la creación creativa inspirada en los derechos humanos, liberando potenciales principalmente a través de la creación literaria.

Procedimiento

¡Tras explicar la metodología EducArts! los participantes se dividieron en dos grupos diferentes que trabajaron por separado.

El primer grupo necesitaba investigar sobre los derechos humanos y la democracia, por lo que se llevó a cabo una sesión explicativa con la ayuda y orientación de los educadores. La sesión tuvo lugar varios días antes de las elecciones presidenciales austriacas, por lo que durante el taller surgieron algunas preguntas relacionadas con este tema y el debate fue activo y participativo para todos los alumnos implicados en el proyecto. Se pidió a los participantes que hicieran una búsqueda en Internet de fotografías, biografías y canciones relacionadas con los derechos humanos, pero algunos de ellos tenían dificultades para escribir y leer. Los problemas de escritura y lectura se atendieron, recogiendo comentarios y declaraciones personales sobre los derechos humanos en forma de mensajes de audio en lugar de textos escritos o cuestionarios cumplimentados. En la segunda parte del taller, los alumnos tuvieron que realizar la actividad "Enlazar poemas".



Tenían que decidir un tema concreto sobre el que trabajar. Después, eligieron partes que más tarde tendrían que encajar en una frase. Son las llamadas tarjetas de moderación. Hablando de derechos humanos, algunas tarjetas de moderación podían ser "minoría", "poderoso", "dictadura", "arte", "libertad"... Había tarjetas de moderación establecidas por los educadores y otras en blanco que debían rellenar los alumnos. Después de toda la preparación, todos los participantes tenían que escribir un poema con las palabras elegidas. El taller finalizó cuando todos los participantes habían escrito sus poemas y todos los habían expuesto a sus compañeros, lo que dio lugar a un debate en grupo para discutir las conclusiones de la sesión.

Con el segundo grupo la sesión fue fluida y las herramientas creadas y los enfoques artísticos se utilizaron según lo previsto. Al grupo le gustó especialmente el enfoque creativo. Tuvieron que participar en la actividad "Partiendo hacia una nueva tierra": Se dividió a los alumnos en grupos heterogéneos para fomentar la participación y el debate. Inmediatamente después, se les obligó a elegir cinco derechos humanos que debían llevar en sus mochilas a una tierra recién descubierta, para que tuvieran en sus manos la futura sociedad. Debían decidir sabiamente.

Resultados de aprendizaje



Los objetos a nuestro alrededor

Concha Maza, Víctor Oñoro, María Vallina, Juliane Meirelles

Localización

Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense, Madrid.

Estudiantes

25 estudiantes con edades de entre 18 y 45 años.

Materiales

Pizarra
Proyector
Ordenador
Objetos

Componente Artístico

Escultura
Fotografía
Actuación
Pintura

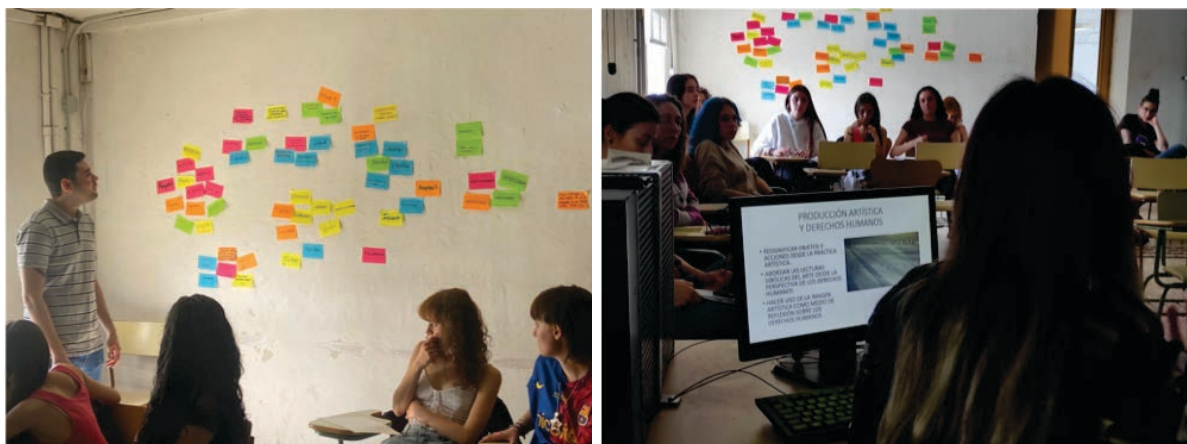
Objetivo

Elaborar historias relacionadas con los derechos humanos para explorar lo cotidiano a través de los objetos, denunciando las injusticias y promoviendo los derechos universales.

Procedimiento

El escenario de aprendizaje se desarrolló en dos sesiones diferentes. En la primera, se explicó la metodología del proyecto mediante una presentación en el aula. También se realizaron visualizaciones de vídeos y actividades de lluvia de ideas en relación con los derechos humanos universales. Posteriormente, se presentaron ejemplos de artistas y obras en las que se descontextualizan objetos o acciones para reflejar injusticias. A continuación se realizó una actividad con los alumnos en la que pudieron expresar sus historias e ideas a través de objetos sencillos y cotidianos: bolsas de plástico. En esta descontextualización surgieron la moda y el diseño, el encadenamiento, el deporte, la violencia, el amor y los sentimientos... Se presentó la actividad a realizar en casa durante la semana, que consistió en la repetición de la actividad con objetos propios y objetivos surgidos de la reflexión individual y el establecimiento de metas artísticas personales.

En la segunda sesión, se realizó un rápido repaso de la primera sesión para entrar en el contexto de la actividad, y se presentó rápidamente el trabajo de los diferentes equipos. Uno a uno, fueron mostrando sus resultados artísticos, entre los que había pinturas, performances, fotografías, esculturas, vídeos, poemas... Muchas de las alumnas eligieron temas modernos relacionados con la situación geopolítica de algunos países, mientras que otros trataron de valorar la vida cotidiana. Los temas principales fueron la guerra y los conflictos armados, el sexismo y la opresión de género, la violencia policial, el derecho a la vivienda, la amistad, la familia, la identidad y la dignidad. Después de cada exposición, las compañeras intentaron aportar comentarios y opiniones sobre los proyectos. A continuación, se celebró un debate de grupo en el que las participantes reflexionaron sobre la importancia de la actividad, el proceso de elaboración de las obras y los resultados finales.



Resultados de aprendizaje



Resultados y retroalimentación

Resultados y retroalimentación

Al final de cada actividad, se pidió tanto a los educadores como a los alumnos que rellenaran un cuestionario sobre temas generales relacionados con el desarrollo de la sesión. A continuación se muestra la puntuación media de cada pregunta, mostrando las respuestas medias en escala likert (1-5):

Preguntas	Los Castillos	Austria	Faro1	Faro2	UCM	TAI	TOTAL
¿Cómo ha sido tu experiencia?							
Ha sido divertido	4,00	4,67	4,26	4,29	4	4,89	4,35
Ha sido motivador	2,88	4,67	4,26	4,41	4,14	4,67	4,17
Ha sido enriquecedor	2,94	4,89	4,42	4,29	4,42	4,67	4,27
Ha sido fructífero	3,88	4,89	4,47	4,29	4,28	4,89	4,45
Esta actividad me ha ayudado a...							
Ser consciente de los DDHH	3,65	4,44	4,63	4,47	4,71	4,44	4,39
Entender el rol del arte y de la creatividad en los DDHH	3,47	4,22	4,42	4,53	4	4,75	4,23
Ponerme en la piel de otras personas	3,94	4,67	4,47	4,59	4,71	4,44	4,47
Expresar mi opinión con tolerancia	3,94	4,63	4,32	4,59	4,42	4,56	4,41
Cooperar con otros por el bien común	3,82	4,78	4,37	4,47	4,28	4,89	4,43
En esta actividad he trabajado la...							
Técnica audiovisual	3,82	3,88	3,74	3,71	3,42	3,89	3,74
Competencia digital	3,18	4,50	3,68	4,18	2,71	2,78	3,50
Narrativa y storytelling	3,59	4,89	3,63	3,88	3	4,44	3,91
Creatividad	3,82	5,00	3,89	4,35	4,85	4,67	4,43
Ética y pensamiento abstracto	3,53	4,67	4,32	4,24	4,71	4,88	4,39
En relación a esta experiencia en concreto...							
Los contenidos fueron presentados de manera ordenada	4,00	5,00	4,58	4,35	4,71	4,89	4,59
El entorno de trabajo y la duración fueron satisfactorios	3,94	5,00	4,68	4,53	4,57	5,00	4,62

Como complemento a la primera tabla, hay otra relativa a las respuestas de los educadores:

PREGUNTAS	IES Los Castillos	TAI	Austria	Faro1	Faro2	UCM	TOTAL
Evalúa los siguientes aspectos							
Información previa ofrecida	5,00	5,00	5,00	4,67	4,67	4,75	4,85
Claridad de los objetivos expuestos	4,75	5,00	4,88	4,50	4,50	4,75	4,73
Adaptación a las necesidades de aprendizaje	4,75	5,00	4,88	5,00	5,00	5	4,94
Expectativas profesionales	4,25	4,75	4,50	4,83	4,83	4,75	4,65
Considero esta actividad como un entrenamiento en...							
Técnicas audiovisuales y digitales	5,00	5,00	5,00	4,67	4,67	4,5	4,81
Competencias narrativas	5,00	4,00	4,50	5,00	5,00	4,75	4,71
Habilidades creativas	4,00	4,75	4,38	5,00	5,00	5	4,69
Aprendizaje en sí	4,00	4,25	4,13	4,83	4,83	4,5	4,42
Considero que estas situaciones de aprendizaje...							
Demuestran y simulan experiencias	5,00	4,75	4,88	4,33	4,33	5	4,72
Motivan el aprendizaje	4,75	4,75	4,75	5,00	5,00	5	4,88
Facilitan el trabajo en equipo entre los participantes	4,25	4,50	4,38	4,50	4,50	5	4,52
Facilitan el auto-aprendizaje	4,00	4,00	4,00	4,83	4,83	5	4,44
Ayudan a clarificar conceptos abstractos	4,50	4,25	4,38	4,83	4,83	5	4,63
Crean o modifican actitudes en los participantes	4,75	5,00	4,88	4,50	4,50	5	4,77
En lo relativo a esta experiencia en concreto...							
Los contenidos fueron presentados de manera ordenada	5,00	4,75	4,88	4,83	4,83	4,75	4,84
La duración y el ambiente de trabajo han sido adecuados	5,00	5,00	5,00	4,83	4,83	5	4,94

Conclusiones

Conclusiones

La enseñanza de los derechos humanos es un deber para con las generaciones futuras, pero en la actualidad no existen propuestas interesantes e innovadoras para transmitir estos conocimientos a los alumnos, por lo que estos contenidos se imparten de forma ineficaz y tradicional. Del mismo modo, el arte, la cultura y la creatividad son herramientas infravaloradas en las instituciones educativas de cualquier nivel, lo que brinda la oportunidad a los educadores de explotar sus propiedades metodológicas. Ambos elementos son necesarios para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, y coincidentemente, las estrategias educativas que los combinan parecen tener resultados interesantes.

La metodología presentada, junto con las actividades piloto y los resultados de aprendizaje de cada una de ellas muestran que es necesario seguir investigando en el marco de los derechos humanos y el arte y la creatividad y que programas como EducArts! tienen sentido.

Por lo tanto, animamos a cualquier profesor o educador a que, tras comprender las visiones fundamentales del proyecto, elija ArtScenarios para crear situaciones de aprendizaje adaptadas al contexto en el que se encuentre. De esta manera, pueden explotar la esfera artística y creativa en los adolescentes a través de diferentes prácticas como la fotografía, la escultura, el vídeo, la pintura o la música y, al mismo tiempo, trabajar sobre los derechos humanos, contribuyendo a su apoyo y denunciando las injusticias. Estas prácticas educativas deben ser democráticas por sí mismas, logrando coherencia entre lo que se enseña y cómo se enseña, asegurando la participación igualitaria, la inclusión y la no discriminación, entre otras.

Sobre nosotros



Sobre nosotros

EducArts! es un proyecto internacional europeo compuesto por asociaciones y profesionales españoles, vieneses y portugueses cuyo principal objetivo es ofrecer experiencias educativas innovadoras relacionadas con la democracia y los derechos humanos, o animar a los alumnos a utilizar el arte y la creatividad como herramientas de participación. Con metodologías activas y colaborativas, su objetivo es promover los valores europeos como la democracia, el respeto, la igualdad, la inclusión y la sostenibilidad, siendo muy coherentes en lo que enseñan y cómo lo hacen.

El consorcio surge del propósito de combinar organizaciones cuya experiencia sea complementaria para dar más fuerza a la misión del proyecto. La Cultora conocía la experiencia de Contextos en relación a metodologías educativas innovadoras y no formales con especial énfasis en la juventud, la empleabilidad, la diversidad... Incluir a esta organización ha sido un complemento y un aprendizaje para La Cultora, una organización basada en las industrias culturales y creativas y con un perfil público más centrado en el sector y sus profesionales. Además de esta segunda organización, la incorporación de Sapere Aude surge de la necesidad de incorporar un socio con un fuerte perfil social, ya que su experiencia se centra en la educación en valores, la promoción de la democracia, los derechos humanos y los valores europeos, y la lucha contra la desinformación entre los jóvenes y los comportamientos racistas y xenófobos.

Las tres visiones son complementarias y constituyen el gran valor de EducArts! La Cultora aporta las herramientas del arte, la cultura y la creatividad al servicio de la educación no formal y la sensibilización social. El proyecto comenzó en colaboración con la UNED, la Universidad a distancia española, y posteriormente se extendió a la Unión Europea. Desde el verano de 2022, las tres organizaciones han mantenido el contacto y la colaboración a través de diversas reuniones, organizando el trabajo gracias a herramientas online. Las experiencias EducArts! Labs comenzaron en septiembre de 2022. Fueron entornos colaborativos, creativos y democráticos en los que la corresponsabilidad, la solidaridad y la libertad son pilares fundamentales, espacios físicos que amalgaman los conceptos de Laboratorio Ciudadano y Aula Abierta. En estos laboratorios se han llevado a cabo diversas experiencias y acciones educativas que tienen como objetivo acercar el conocimiento de los derechos humanos a la población.



Con sede en Madrid, España, y fundada en 2014. Coordinadora y dinamizadora del proyecto EducArts! Promueve acciones y proyectos innovadores dentro de las Industrias Culturales y Creativas, creando nuevas formas de trabajo y competencias e incluyendo una perspectiva de impacto social positivo.

Viene desarrollando acciones de educación formal (estudios de postgrado y cursos universitarios) y no formal (talleres, promoción de artes audiovisuales o plásticas orientadas al aprendizaje en otras áreas como las ciencias sociales). Fue seleccionada, para un programa Scale Up, en 2016 por "Madrid Emprende", (Área de Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid) y la escuela de negocios IESE. Actualmente desarrolla un proyecto basado en "Buenas Prácticas en Arte y Cultura por los Derechos Humanos", que documenta iniciativas culturales y artísticas relacionadas con la promoción de los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030), en colaboración con el Máster en Derechos Humanos y Políticas Públicas de la UNED

Con sede en Viena, Austria, y fundada en 2009 para promover una educación política independiente y profesional a través de la realización de proyectos en los que participen niños, jóvenes y adultos. Su objetivo es animar a la población a desarrollar un interés por la política y la democracia, fomentando el pensamiento crítico y constructivo y trabajando con temas de actualidad siguiendo un enfoque didáctico y tratando de involucrar a los grupos socialmente más desfavorecidos, ya que su participación en la sociedad y en la política es la clave para construir una verdadera democracia.

Abordan temas delicados y emocionales como el extremismo, el respeto de los derechos humanos en un mundo en rápida transformación o los acontecimientos y crisis políticas actuales con un enfoque positivo y constructivo. Creyendo en el aprendizaje permanente, han creado y llevado a cabo varias experiencias con niños, jóvenes y adultos, buscando nuevos métodos para fortalecer la democracia y capacitar a sus ciudadanos utilizando la escritura artística y creativa para poner en práctica proyectos participativos.

Con sede en Faro, Portugal, y fundada en 2016 con la idea de responder a las demandas sociales de forma integral y proponer soluciones a medida. Su objetivo es fomentar y promover el empoderamiento y el desarrollo de la comunidad como piedra angular de los procesos de cambio en la sociedad mediante el uso de herramientas participativas para desarrollar competencias y capacidades en individuos y organizaciones. Se centra en la cultura, los medios de comunicación, la educación, la democracia participativa, la ciudadanía activa, los derechos humanos, el diálogo intercultural, el aprendizaje no formal, el emprendimiento social y la inclusión social mediante el uso de un conjunto diverso de enfoques y métodos de aprendizaje en los que los participantes se enfrentan al reto de utilizar un pensamiento crítico y reflexivo para reflexionar sobre su propia experiencia.

Contextos tiene una amplia experiencia en la participación en proyectos europeos y coopera con instituciones públicas locales y regionales, escuelas, universidades, organizaciones educativas y ONG.

Bibliografía

Bibliography

- United for Human Rights website: <https://www.humanrights.com/>
- Web Open Europe: <https://www.openeurope.eu/es/los-principios-valores-y-objetivos-de-la-union-europea/>
- Channel , documentaries Art and Culture for Human Rights
<https://canal.uned.es/series/5e55454d5578f2180715ab23>
- Official website of the European Union: https://european-union.europa.eu/index_es
- IDEO website: <https://www.ideo.org>
- Facilitator's Guide for Introducing Human-Centered Design. (ideo.org)
- El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores (Red EnDerechos, Sep. 2011)
<https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluaci%C3%B3n/EvaluacionEBDH%20+%20NIPO+%20logo.pdf>
- Felten, P., & Clayton, P. H. (2011). Service-learning. *New directions for teaching and learning*, 2011(128), 75-84.
- Ekanayake, K., Shukri, M., Khatibi, A., & Azam, S. M. (2020). Global citizenship education practices and teacher education: A review of literature. *Journal of Education, Society and Behavioural Science*, 33(6), 36-47.
- Erbil, D. G. (2020). A review of flipped classroom and cooperative learning method within the context of Vygotsky theory. *Frontiers in Psychology*, 11, 1157.
- Ercilla, M. A., & Tejada, N. B. (1999). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. *Pedagogía universitaria*, 4(3).
- Hyttén, K., & Bettez, S. C. (2011). Understanding education for social justice. *Educational foundations*, 25, 7-24.
- Kelly, C. (2016). Teacher as facilitator of learning. *Teaching and Learning at Business Schools: Transforming Business Education*, 2, 3-14.
- Konopka, C. L., Adaime, M. B., & Mosele, P. H. (2015). Active teaching and learning methodologies: some considerations. *Creative Education*, 6(14), 1536.
- Krajcik, J. S., & Blumenfeld, P. C. (2006). Project-based learning (pp. 317-34). na.
- Kokotsaki, D., Menzies, V., & Wiggins, A. (2016). Project-based learning: A review of the literature. *Improving schools*, 19(3), 267-277.
- Moya, E. C. (2017). Using Active Methodologies: The Student's View. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 237, 672-677.
- Moran, A. (2007). Embracing inclusive teacher education. *European journal of teacher education*, 30(2), 119-134.
- Lee Manning, M., & Lucking, R. (1991). The what, why, and how of cooperative learning. *The Social Studies*, 82(3), 120-124.



Veugelers, W. (2019). Education for democratic intercultural citizenship (p. 202). Brill.

Sandoval, L. A. (2017). El aprendizaje por proyectos: una experiencia pedagógica para la construcción de espacios de aprendizaje dentro y fuera del aula. *Ensayos Pedagógicos*, 12(1), 51-68.

https://www.edcities.org/wp-content/uploads/2020/11/ES_Carta.pdf

Arunsirot, N. (2021). A study of cooperative learning approach in EFL classroom. *Journal of Education Naresuan University*, 23(2), 13-28.

Ilyas, M., Ma'rufi, F., & Syamsuddin, A. (2020). Integration of Emotional Intelligence: Effectiveness of Cooperative-based Mathematics Learning in High School. *Universal Journal of Educational Research*, 8(12B), 8344-8350.

International Association of Educating Cities. (2019). From reading the charter to constructing an educating city methodological guide. International Association of Educating Cities

Anexos

Declaración de los derechos humanos

PREAMBLE

Whereas recognition of the inherent dignity and of the equal and inalienable rights of all members of the human family is the foundation of freedom, justice and peace in the world,

Whereas disregard and contempt for human rights have resulted in barbarous acts which have outraged the conscience of mankind, and the advent of a world in which human beings shall enjoy freedom of speech and belief and freedom from fear and want has been proclaimed as the highest aspiration of the common people,

Whereas it is essential, if man is not to be compelled to have recourse, as a last resort, to rebellion against tyranny and oppression, that human rights should be protected by the rule of law,

Whereas it is essential to promote the development of friendly relations between nations,

Whereas the peoples of the United Nations have in the Charter reaffirmed their faith in fundamental human rights, in the dignity and worth of the human person and in the equal rights of men and women and have determined to promote social progress and better standards of life in larger freedom,

Whereas Member States have pledged themselves to achieve, in cooperation with the United Nations, the promotion of universal respect for and observance of human rights and fundamental freedoms,

Whereas a common understanding of these rights and freedoms is of the greatest importance for the full realization of this pledge,

Now, therefore,

The General Assembly,

Proclaims this Universal Declaration of Human Rights as a common standard of achievement for all peoples and all nations, to the end that every individual and every organ of society, keeping this Declaration constantly in mind, shall strive by teaching and education to promote respect for these rights and freedoms and by progressive measures, national and international, to secure their

universal and effective recognition and observance, both among the peoples of Member States themselves and among the peoples of territories under their jurisdiction.

Article 1.

All human beings are born free and equal in dignity and rights. They are endowed with reason and conscience and should act towards one another in a spirit of brotherhood.

Article 2.

Everyone is entitled to all the rights and freedoms set forth in this Declaration, without distinction of any kind, such as race, colour, sex, language, religion, political or other opinion, national or social origin, property, birth or other status.

Furthermore, no distinction shall be made on the basis of the political, jurisdictional or international status of the country or territory to which a person belongs, whether it be independent, trust, non-self-governing or under any other limitation of sovereignty.

Article 3.

Everyone has the right to life, liberty and security of person.

Article 4.

No one shall be held in slavery or servitude; slavery and the slave trade shall be prohibited in all their forms.

Article 5.

No one shall be subjected to torture or to cruel, inhuman or degrading treatment or punishment.

Article 6.

Everyone has the right to recognition everywhere as a person before the law.

Article 7.

All are equal before the law and are entitled without any discrimination to equal protection of the law. All are entitled to equal protection against any discrimination in violation of this Declaration and against any incitement to such discrimination.

Article 8.

Everyone has the right to an effective remedy by the competent national tribunals for acts violating the fundamental rights granted him by the constitution

constitution or by law.

Article 9.

No one shall be subjected to arbitrary arrest, detention or exile.

Article 10.

Everyone is entitled in full equality to a fair and public hearing by an independent and impartial tribunal, in the determination of his rights and obligations and of any criminal charge against him.

Article 11.

1. Everyone charged with a penal offence has the right to be presumed innocent until proved guilty according to law in a public trial at which he has had all the guarantees necessary for his defence.

2. No one shall be held guilty of any penal offence on account of any act or omission which did not constitute a penal offence, under national or international law, at the time when it was committed. Nor shall a heavier penalty be imposed than the one that was applicable at the time the penal offence was committed.

Article 12.

No one shall be subjected to arbitrary interference with his privacy, family, home or correspondence, nor to attacks upon his honour and reputation. Everyone has the right to the protection of the law against such interference or attacks.

Article 13.

1. Everyone has the right to freedom of movement and residence within the borders of each State.

2. Everyone has the right to leave any country, including his own, and to return to his country.

Article 14.

1. Everyone has the right to seek and to enjoy in other countries asylum from persecution.

This right may not be invoked in the case of prosecutions genuinely arising from non-political crimes or from acts contrary to the purposes and principles of the United Nations.

Article 15.

1. Everyone has the right to a nationality.

2. No one shall be arbitrarily deprived of his nationality nor denied the right to change his nationality.

Article 16.

1. Men and women of full age, without any limitation due to race, nationality or religion, have the right to

marry and to found a family. They are entitled to equal rights as to marriage, during marriage and at its dissolution.

2. Marriage shall be entered into only with the free and full consent of the intending spouses.

3. The family is the natural and fundamental group unit of society and is entitled to protection by society and the State.

Article 17.

1. Everyone has the right to own property alone as well as in association with others.

2. No one shall be arbitrarily deprived of his property.

Article 18.

Everyone has the right to freedom of thought, conscience and religion; this right includes freedom to change his religion or belief, and freedom, either alone or in community with others and in public or private, to manifest his religion or belief in teaching, practice, worship and observance.

Article 19.

Everyone has the right to freedom of opinion and expression; this right includes freedom to hold opinions without interference and to seek, receive and impart information and ideas through any media and regardless of frontiers.

Article 20.

1. Everyone has the right to freedom of peaceful assembly and association.

2. No one may be compelled to belong to an association.

Article 21.

1. Everyone has the right to take part in the government of his country, directly or through freely chosen representatives.

2. Everyone has the right to equal access to public service in his country.

3. The will of the people shall be the basis of the authority of government; this will shall be expressed in periodic and genuine elections which shall be by universal and equal suffrage and shall be held by secret vote or by equivalent free voting procedures.

Article 22.

Everyone, as a member of society, has the right to social security and is entitled to realization, through national effort and international co-operation and in accordance with the organization and resources of each State, of the economic, social and cultural rights indispensable for his dignity and the free development of his personality.

Article 23.

1. Everyone has the right to work, to free choice of employment, to just and favourable conditions of work and to protection against unemployment.

2. Everyone, without any discrimination, has the right to equal pay for equal work.

3. Everyone who works has the right to just and favourable remuneration ensuring for himself and his family an existence worthy of human dignity, and supplemented, if necessary, by other means of social protection.

4. Everyone has the right to form and to join trade unions for the protection of his interests.

Article 24.

Everyone has the right to rest and leisure, including reasonable limitation of working hours and periodic holidays with pay.

Article 25.

Everyone has the right to a standard of living adequate for the health and well-being of himself and of his family, including food, clothing, housing and medical care and necessary social services, and the right to security in the event of unemployment, sickness, disability, widowhood, old age or other lack of livelihood in circumstances beyond his control.

2. Motherhood and childhood are entitled to special care and assistance. All children, whether born in or out of wedlock, shall enjoy the same social protection.

Article 26.

1. Everyone has the right to education. Education shall be free, at least in the elementary and fundamental stages. Elementary education shall be compulsory. Technical and professional education shall be made generally available and higher education shall be equally accessible to all on the basis of merit.

2. Education shall be directed to the full development of the human personality and to the strengthening of respect for human rights and fundamental freedoms. It shall promote understanding, tolerance and friendship among all nations, racial or religious groups, and shall further the activities of the United Nations for the maintenance of peace.

3. Parents have a prior right to choose the kind of education that shall be given to their children.

Article 27.

1. Everyone has the right freely to participate in the cultural life of the community, to enjoy the arts and to share in scientific advancement and its benefits.

2. Everyone has the right to the protection of the moral and material interests resulting from any scientific, literary or artistic production of which he is the author.

Article 28.

Everyone is entitled to a social and international order in which the rights and freedoms set forth in this Declaration can be fully realized.

Article 29.

1. Everyone has duties to the community in which alone the free and full development of his personality is possible.

2. In the exercise of his rights and freedoms, everyone shall be subject only to such limitations as are determined by law solely for the purpose of securing due recognition and respect for the rights and freedoms of others and of meeting the just requirements of morality, public order and the general welfare in a democratic society.

3. These rights and freedoms may in no case be exercised contrary to the purposes and principles of the United Nations.

Article 30.

Nothing in this Declaration may be interpreted as implying for any State, group or person any right to engage in any activity or to perform any act aimed at the destruction of any of the rights and freedoms set forth herein.

Videos, EducArts! Perspectivas

Lo que no conocemos no puede ser parte de nosotros

En este enlace encontrarás un vídeo explicativo de cada uno de los 30 artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos: <https://www.humanrights.com/what-are-human-rights/videos/born-free-and-equal.html>

En este enlace hay un vídeo de una conferencia TED en la que Benedetta Berti explica qué es la Declaración Universal de los Derechos Humanos: <https://www.youtube.com/watch?v=nDgIVseTkuE&t=3s> (4:46 min)

En el siguiente enlace hay un vídeo explicativo de los valores de la UE: https://www.youtube.com/watch?v=Fh4uX_Grxrg (1:00 min)

Lo que no usamos desaparece, no existe

En el siguiente vídeo puedes ver cómo se puede potenciar la creatividad, robando ideas como un artista: <https://www.youtube.com/watch?v=9vUtlNklls> (1:38 min)

- Urban Art: <https://www.youtube.com/watch?v=tIQiHqSKRzU>
- Min. 2:53 – 3:12 Art and emotion. Min. 4:40 – 5:08 Public space, space for expression. Min. 8:14 – 13:49 Collective example NSN997. Min.16:46 – 17:41 Collective art and value for the community
- Theater <https://www.youtube.com/watch?v=CHgeXPfZ0mA>
- Performance <https://www.youtube.com/watch?v=BgSKECZKWNw>
- Museums <https://www.youtube.com/watch?v=N3orQVd315I>
- Cultural Heritage https://www.youtube.com/watch?v=clxFgPP_H2I

Lo que crece, crece desde adentro: De las personas a la acción

Video made by the NGO IDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=musmgKEPY2o> (1:55 min). On the website of this organization you can find numerous tips and tools to apply Human-Centered Design: <https://www.ideo.org/tools>

Preguntas usadas en "Creando escenarios de co-aprendizaje para promover los Derechos Humanos"

1. Es más importante tener un techo que poder decir lo que uno quiere.
2. La gente tiene el deber de trabajar, pero no el derecho.
3. La responsabilidad básica de cualquier gobierno es asegurarse de que todos los ciudadanos tengan suficiente comida.
4. El derecho al descanso y al ocio es un lujo que sólo pueden permitirse los países ricos.
5. Cómo tratamos a nuestros ciudadanos es nuestro problema, no el de la comunidad internacional.
6. Los países pobres deberían concentrarse en proporcionar un nivel de vida básico a su población antes de preocuparse por los Derechos Civiles y Políticos de sus ciudadanos.
7. La desigualdad económica extrema es una violación de los derechos básicos.
8. Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales expresan un ideal de futuro, pero el mundo, hoy por hoy, no está preparado para garantizarlos.
9. Si no podemos garantizar los derechos, entonces no tiene sentido que existan.
10. Algunos derechos son más importantes que otros.
11. Algunas personas tienen naturalmente más derechos que otras.
12. La gente no tiene casa porque quiere.
13. Los ricos son más felices que los pobres.
14. Es imposible erradicar completamente la pobreza.
15. No nacemos con derechos, nos los ganamos.

Resultados, entrevistas de "Utopías y distopías"

- Adulto, 80 años: "Me gustaría que el mundo fuera justo, con igualdad entre las personas, sin guerras ni violencia, donde todos tengan cubiertas sus necesidades básicas. Quiero una educación amplia en conocimientos, y segmentos de población, sin manipulación y con mentalidad libre. La economía debe ser igualitaria, entre los estratos humanos, con menos riqueza acumulada por las oligarquías. Me gustaría que no hubiera suciedad ni contaminación, y que los cultivos fueran orgánicos y libres de sustancias nocivas. El trabajo debería ser razonable en cuanto a esfuerzo y horas, con suficiente tiempo libre para la cultura, el ocio, el deporte... Que deben ser siempre accesibles. La salud debería ser lo más importante porque es lo que el dinero no puede comprar, hay que cuidarla incluso antes de nacer, y debería llegar a todo el mundo, debería ser verdaderamente universal".

- Niño, entre 4 y 6 años: "Que haya árboles (risas) y agua, que no se trate mal a la naturaleza, que la gente viva con comida y frutas y vitaminas... Con vida y sin guerras..."

- Hombre, entre 40 y 55 años: "Que haya un sistema democrático universal, una economía igualitaria sin tantas diferencias, con una educación gratuita que permita incorporarse al trabajo de buena manera, con una salud igualitaria, el tiempo libre es menos importante pero debe ser disfrutado por toda la población, y se debe evitar la destrucción del planeta cuidando la naturaleza".